



COLEGIO
SEMINARIO PONTIFICIO MENOR

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Frente a Amenaza de Bomba y Uso de Armas



DECLARACIÓN DE PROPÓSITO DEL PROTOCOLO

El presente protocolo tiene por finalidad establecer un marco de actuación claro, organizado y oportuno frente a situaciones de emergencia que puedan afectar la seguridad de la comunidad educativa, contribuyendo además al desarrollo de una cultura institucional basada en el cuidado, la prevención y la corresponsabilidad.

En atención al contexto actual y a la ocurrencia de situaciones que han vulnerado la seguridad en diversos establecimientos educacionales del país, y considerando que ninguna comunidad está exenta de enfrentar este tipo de contingencias, el Colegio estima necesario disponer de un instrumento formal que oriente la acción coordinada de todos sus integrantes frente a eventuales amenazas.

Este protocolo se sustenta en el principio de que toda amenaza debe ser considerada como real, lo que exige una respuesta inmediata, prudente y organizada, resguardando en todo momento la calma y el bienestar de los estudiantes.

En este marco, el documento tiene como objetivo proporcionar lineamientos y procedimientos básicos que permitan enfrentar de manera adecuada situaciones de emergencia, ya sea en fase de riesgo o en desarrollo, asegurando la protección de la vida, la integridad física y la seguridad de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

I. OBJETIVO

Establecer acciones, procedimientos y responsabilidades para prevenir, responder y contener situaciones de amenaza de bomba, uso de armas o eventos de violencia extrema, resguardando la integridad física y emocional de la comunidad educativa.



II. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- Toda amenaza se considera **real** hasta ser descartada.
- La prioridad es **proteger la vida**.
- Actuar con **calma, rapidez y coordinación**.
- Seguir siempre **instrucciones oficiales**.
- **Evitar rumores y difusión** de información no verificada.

III. ¿CÓMO DEBEMOS ACTUAR?

¿Qué hacer frente a una amenaza de atentado?

Si se recibe una amenaza de atentado o tiroteo, es fundamental actuar con rapidez, pero manteniendo la calma.

- Se debe **dar aviso inmediato a las autoridades** (Carabineros o PDI).
- Ninguna amenaza debe ser ignorada ni minimizada; **todas deben ser consideradas como reales**
- Es importante que todas las personas actúen **siguiendo las instrucciones de las autoridades y del colegio**, evitando actuar por cuenta propia.

2. Si una persona recibe la amenaza, debe:

- Mantener la calma y **recoger la mayor cantidad de información posible**.
- Observar detalles como:
 - tono de voz
 - actitud (nerviosismo, calma, risa)
 - Sí hay otras personas presentes



- Si la amenaza es por redes sociales, **guardar evidencia (pantallazo)**.
- Informar inmediatamente a Dirección o convivencia.

3. Activación del protocolo

- La rectora **del colegio es quien activa el protocolo**.
- En su ausencia, lo hará la persona designada (director/a de convivencia)
- Convivencia escolar será responsable de coordinar las acciones.

4. Organización de la respuesta

Rectoría y convivencia evaluarán la situación junto a las autoridades y definirán las acciones a seguir, que pueden incluir:

- Alejar a las personas de zonas de riesgo
- Evaluar una evacuación del establecimiento
- Informar a los apoderados por canales oficiales (página web, Instagram)

5. Rol de los adultos durante la emergencia

- Cada docente debe **permanecer con su curso (según horario de clases)**, mantener la calma y contener emocionalmente a sus estudiantes.
- Los asistentes de convivencia apoyarán en:
 - control de estudiantes
 - organización del flujo de salida
 - apoyo a estudiantes que lo necesiten
- Se designarán personas para:
 - Revisar salas y espacios comunes



- Verificar que no queden personas rezagadas
- Se brindará especial apoyo a estudiantes con movilidad reducida.

6. Entrega de estudiantes

- Los estudiantes solo podrán ser retirados por **apoderados o tutores autorizados**.
- La salida será organizada y supervisada por el colegio.
- Los estudiantes que no sean retirados en los tiempos indicados quedarán a cargo de convivencia.

7. Retorno a la normalidad

- Rectoría informará cuándo es seguro retomar las actividades a través de los medios oficiales del colegio.
- Posteriormente se realizará:
 - un informe del evento
 - una revisión de lo ocurrido para mejorar los procedimientos

EN CASO DE TIROTEO (BALACERA)

NO evacuar durante el evento

1. En la sala de clases

- Estudiantes y docentes deben:
 - acostarse en el suelo (boca abajo)
 - alejarse de puertas y ventanas
 - mantener silencio



2. Si se está fuera del aula

- Buscar el **lugar seguro más cercano**
- Tenderse en el suelo
- Permanecer resguardado

3. Medidas de seguridad

- Cerrar puertas y ventanas si es posible
- No mirar hacia el exterior
- No grabar ni tomar fotografías
- No intentar enfrentarse a los agresores

4. Apoyo y contención

- Los adultos deben mantener la calma y **tranquilizar a los estudiantes**
- Apoyar especialmente a:
 - estudiantes pequeños
 - personas en crisis
 - personas con movilidad reducida
- Con niños pequeños se pueden usar estrategias simples como cantar o distraerlos para reducir el miedo

5. Comunicación

- La rectora mantendrá contacto con las autoridades externas.



6. Atención de heridos

- Personal de la Sala de primeros auxilios atenderá a quienes lo necesiten.
- No mover evidencias ni intervenir en la escena.

7. Finalización de la emergencia

- Solo rectoría informará el término de la situación.

8. Acciones posteriores

- Se realizará un informe de lo ocurrido
- Se implementarán espacios de contención emocional
- Se aplicarán medidas según corresponda
- Se seguirán las indicaciones de las autoridades

9. Principios clave para toda la comunidad

- Mantener la calma
- Seguir instrucciones
- Cuidar la propia seguridad y la de los demás
- No difundir rumores
- Actuar con responsabilidad y no por iniciativa propia.



En cualquier caso, lo más importante es siempre mantener la calma y evaluar la mejor acción a desarrollar. En situaciones críticas las medidas que se recomiendan suelen ser:

Evacuar: Esta reacción se recomienda cuando existe una ruta de escape accesible y a una distancia prudente, siendo la evacuación del lugar la medida más segura a ejecutar. En dichos casos es importante:

- Tener en mente una ruta.
- Dejar atrás cualquier pertenencia.
- De ser posible, ayudar a otros a evacuar.
- Seguir las instrucciones del personal del establecimiento o de emergencias.
- Desarrollar una estrategia específica para personas con dificultades de desplazamiento.

Escondarse: Esta reacción está destinada a buscar refugio y protección, en los casos en que no es posible evacuar el área y existe una amenaza que pone en riesgo la integridad física de las personas (ej. inicio de una balacera al interior o cercanías del establecimiento educacional). En dichos casos es importante:

- Escoger un lugar seguro o “escondite” con condiciones materiales que brinden protección ante la amenaza (ej. muros sólidos, barreras de acceso, etc.).
- Escoger un lugar seguro o “escondite” que cuente con vías de evacuación y no limite las opciones de movimiento.
- Cerrar o bloquear el acceso al lugar escogido.
- Ocultarse en el suelo, detrás de objetos grandes (ej. escritorios), recostándose en el suelo y guardando silencio.
- De no ser posible la evacuación, esperar asistencia del personal de emergencia.



Si la situación de emergencia ocurre al interior del establecimiento educacional, en caso de ser accesible, busque una ruta de escape que la permita evacuar inmediatamente el lugar.

Si la situación ocurre en el entorno inmediato del establecimiento educacional o al interior de este, pero no existe una ruta de escape accesible, busque refugio y protección en áreas de seguridad que tengan muros sólidos, barreras de acceso para el o los atacantes, objetos grandes con los que se pueda cubrir, sin limitar sus opciones de movimiento.

Cuando suene la alarma que alerte una situación de emergencia, identifique las dos salidas o vías de evacuación más cercanas al lugar donde se encuentra. El proceso de evacuación debe ser iniciado por orden de la del colegio por la policía o el personal de emergencia. Frente a amenazas de bomba o identificación de posibles artefactos explosivos, dé aviso inmediatamente a la policía y evalúe la necesidad de evacuar el establecimiento educacional. Registre y entregue información útil a las policías y equipos de emergencia cuando se comuniquen con ellos. Cuando la policía o los equipos de emergencia se encuentren en el lugar, conserve la calma y siga sus instrucciones, identifíquese y no interfiera en sus procedimientos.



COLEGIO
SEMINARIO PONTIFICIO MENOR

Números telefónicos de emergencia

Colegio Seminario Pontificio Menor
<p>Carabineros de Chile: 133 Central telefónica: 981885965 Red fija oficina guardia: 229222630</p>
<p>PDI: 134 22 7082 919 22 7082 879.</p>
<p>Seguridad Ciudadana 1402</p>